

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ALPOKY S. A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a veinticinco de marzo del dos mil trece, a las 16,00 horas, en la oficinas de la compañía, ubicada en la calle del Establo 50L y del C, edificio Site Center, Cumbayá, los accionistas de la compañía libre y voluntariamente por así convenir a sus intereses, de acuerdo con lo establecido en el Art. 236 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, considerando que se halla presente la totalidad del capital social, que se halla representado de la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	0/0
KURT JOSE KYWI EDELSTEIN	US \$ 6.500,00	6.500	65,00
RAUL ALLARIA MIRETTI	US \$ 3.500,00	3.500	35,00
TOTALES	US \$ 10.000,00	10.000	100,00

Encontrándose presentes todos los accionistas que suma el ciento por ciento del capital social pagado, aprueban tratar en la junta el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2.012;
2. Informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2.012;
3. Conocimiento y resolución de los estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2.012;
4. Decidir sobre el destino de las utilidades;
5. Nombramiento Comisario Principal.

Los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y lo tratan de inmediato.

Dirige la junta el señor Raúl Allaría Miretti, Presidente titular, actuando como Secretario el Gerente General, señor Kurt Kywi Edelstein, misma que se da inicio a fin de tratar los puntos del orden del día aprobado en su orden:

1. **INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.012.** El Gerente General, señor Kurt Kywi Edelstein presenta el informe correspondiente del ejercicio económico de la compañía por el año 2.012, que luego de revisado por los accionistas, análisis y correspondientes deliberaciones, es aprobado por unanimidad, dejando constancia que los dos únicos accionistas son a la vez los administradores de la compañía.-
2. **INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO DEL AÑO 2.012.**- La señora María Augustz Hernández, Comisaria Principal de la empresa, quien se encuentra presente en la Junta, hace la entrega del informe correspondiente, el cual luego de su lectura es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.-
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2.012.**- Los accionistas, luego de revisados los estados financieros y un análisis respecto a la situación del negocio y su dependencia de las rentas fijas durante el período analizado, los aprueban por unanimidad, sin observaciones.-

4. **DECISION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.** - Los accionistas, en consideración al tipo de negocio y dependencia de un solo cliente, coinciden que dado el monto de la utilidad para los accionistas obtenida en este año, es mejor distribuirlas por cuanto no amerita aumentar la reserva legal que supera el valor del capital social ni dejarlas para futuras capitalizaciones, razón por la cual aprueban por unanimidad la recomendación del Gerente General que consta en su informe; esto es, la distribución total de utilidades a favor de los accionistas, en proporción al número de acciones sin considerar valor alguno para reserva legal ni para reserva facultativa, por cuanto, como ya se ha dicho varias veces, la suma de las reservas que se hallan contabilizadas, supera el valor total del capital social; por lo tanto, la distribución total de dividendos a los accionistas de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2012 y que ha sido aprobado por los accionistas en forma unánime, queda de la siguiente forma:-

RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	US \$	19.843,68
15% DISTRIBUCION TRABAJADORES	US \$	2.976,55
IMPUESTO A LA RENTA	US \$	3.902,93
UTILIDAD PARA LOS ACCIONISTAS	US \$	12.964,19

La junta autoriza al Gerente General para que disponga del pago total de los dividendos, en la medida que la liquidez de la compañía lo permita.-

5. **NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PRINCIPAL.** - Los accionistas por unanimidad aprueban, reelegir a la señora María Augusta Narváez como Comisaria Principal de la compañía, por un nuevo período de un año.-

Agotado el orden del día, la Presidencia dispone un receso para la elaboración del acta.- Reinstalada la Junta, se da lectura al acta, que es aprobada por unanimidad sin modificaciones.-

Siendo las 18:00 horas, la Presidencia dispone la terminación de la Junta General ordinaria y universal y la suscripción del acta por parte de todos los accionistas, quienes estuvieron presentes desde el inicio hasta la finalización de la junta.-

Los accionistas, de conformidad con las normas legales vigentes para dar validez a la sesión y a todo lo acordado, suscriben en unidad de acto.-

RAUL ALLARIZ MIRETTI
PRESIDENTE - ACCIONISTA

KURT KYW EDELSTEIN
SECRETARIO - ACCIONISTA